



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: Diagnóstico situacional de acciones de restauración de paisajes y ecosistemas en San Martín

1. Antecedentes

La Restauración de paisajes y ecosistemas es esencial para mitigar y generar condiciones de adaptación frente a los impactos de la deforestación y la degradación de los ecosistemas, que han afectado gravemente la provisión de servicios ecosistémicos fundamentales. A través de la restauración, se busca recuperar la integridad de los bosques y los servicios de provisión de los ecosistemas degradados por actividades agrícolas, ganaderas y de explotación de recursos forestales insostenibles, promoviendo la conectividad ecológica del paisaje, la recuperación de la biodiversidad y mejorando la resiliencia frente a fenómenos climáticos extremos, como inundaciones y sequías. Además, la restauración contribuirá a la seguridad alimentaria de las comunidades locales, fomentando prácticas para la restauración ecológica y productiva de sus áreas de manejo con enfoque de conectividad de paisaje, lo que generará nuevas oportunidades económicas, fortalecerá las capacidades locales para un manejo sostenible de los recursos naturales y mejorará la calidad de vida de las comunidades que dependen de estos ecosistemas restaurados.

En la región de San Martín, la restauración cobra relevancia particular debido a los altos porcentajes de bosques intervenidos que afectan la conectividad del paisaje generando pérdida de la biodiversidad y la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos afectando a las poblaciones locales. Se estima que en el periodo de 2001 a 2017 la tasa de deforestación ha sido muy alta, con un promedio de 113,056 hectáreas al año en la región, consolidándola como una de las más afectadas de la Amazonía peruana (*Cifor-Icraf*)

La deforestación en la región San Martín es impulsada por la expansión agrícola basada en el café, cacao y palma aceitera, así como ganadería y la tala ilegal, lo cual es considerada como una crisis ambiental crítica en espacios focalizados, ya que suma 1.1 millones de hectáreas deforestadas aproximadamente, lo que representa el 29 % de su territorio.

En este contexto, la restauración a escala de paisaje reconoce que no todas las áreas presentan el mismo grado de degradación ni requieren las mismas intervenciones. En zonas severamente degradadas, es necesario iniciar con procesos de rehabilitación de funciones ecológicas básicas, como la recuperación de la estructura y fertilidad del suelo, condición esencial para sostener actividades productivas sostenibles. En áreas de degradación intermedia, la restauración puede articularse con modelos agroforestales, silvopastoriles y otros que integran aspectos productivos y ecológicos, reduciendo la presión sobre los bosques remanentes. Finalmente, en sectores estratégicos para la conectividad y la regulación hídrica, se prioriza la restauración ecológica, orientada a recuperar indicadores de cobertura forestal, condiciones para la fauna silvestre, fortalecer la capacidad del paisaje para mantener el ciclo hídrico, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos esenciales.

En este contexto, diversas instituciones públicas, privadas, académicas y de cooperación internacional vienen desarrollando iniciativas vinculadas a la restauración en San Martín. Sin embargo, no existe actualmente un diagnóstico integral que sistematice dichas intervenciones, identifique sus resultados, limitaciones y oportunidades de articulación. Contar con esta información es clave para orientar futuras acciones, promover sinergias y fortalecer los espacios de gobernanza como la Mesa Técnica Regional de Restauración Ecológica, en coordinación con las autoridades competentes como MINAM, SERFOR y los gobiernos regionales y locales.



2. Relacionamiento con el Plan Estratégico de WWF y alineamiento a políticas públicas

Este servicio se vincula con el Plan Estratégico de WWF, específicamente con la Estrategia 1: Mecanismos de Conservación para la conectividad, el mismo que establece en su Meta 4 que al 2027, al menos 5000 Ha se encuentran en proceso de restauración en corredores prioritarios.

Del mismo modo, se alinea de manera directa con la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional al 2030, particularmente con los objetivos orientados a promover el desarrollo sostenible, fortalecer capacidades institucionales y locales, y contribuir a la acción climática y a la conservación del patrimonio natural. Mediante la elaboración de diagnósticos situacionales, el diseño de planes de acción, la consultoría permitirá generar insumos para dinamizar espacios participativos y mejorar la toma de decisiones que aporten a fortalecer, promover y escalar la restauración en la región de San Martín, contribuyendo así a la implementación de las políticas públicas para la restauración.

Asimismo, este servicio contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 12 (Producción y consumo responsables), ODS 13 (Acción por el clima), ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) y ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos), al generar información que podría aportar a la promoción de la restauración en ecosistemas prioritarios, fortalecer las capacidades de los tomadores de decisiones, y fomentar la articulación entre organizaciones de productores, autoridades forestales y cooperación internacional.

De igual forma, se encuentra alineada con los principales compromisos ambientales del Perú, incluyendo las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), la Política Nacional del Ambiente al 2030, la Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas (ProRest), la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático y la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N.º 29763), al contribuir a la restauración, reducción de la deforestación y degradación forestal, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de medios de vida sostenibles basados en el uso responsable de los recursos de San Martín.

3. Descripción de la convocatoria

El presente servicio se desarrolla en el marco del proyecto “Restauración de Paisajes Forestales Hub”, financiado por la Iniciativa Internacional Climática (IKI) a través del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección del Consumidor (BMUV) de Alemania, por lo que se requiere contratar un consultor(a) especializado(a) que elabore un diagnóstico situacional de las intervenciones de restauración en la región de San Martín, identificando actores, analizando enfoques, resultados y brechas, y proponiendo lineamientos que contribuyan a reactivar, dinamizar y la toma de decisiones de la mesa técnica regional de restauración.

4. Objetivo de la consultoría

Elaborar un diagnóstico situacional integral de las iniciativas y acciones de restauración ecológica y productivas desarrolladas en las diez (10) provincias de San Martín identificando actores, enfoques, resultados y brechas, a fin de generar información clave que contribuya a la planificación, articulación y fortalecimiento de la gobernanza regional de la restauración.



5. Objetivos específicos

- **Identificar y caracterizar** a los actores públicos, privados, de cooperación internacional, asociaciones de productores y comunidades nativas involucrados en la planificación e implementación de iniciativas de restauración en la región, incluyendo su ámbito de acción, enfoques y nivel de articulación institucional.
- **Evaluar el estado situacional y los resultados alcanzados** por las experiencias de restauración identificadas, incluyendo sus principales logros, limitaciones y lecciones aprendidas.
- **Sistematizar la información técnica** relacionada con las metodologías empleadas, especies utilizadas, superficie intervenida, modelos de gobernanza, mecanismos de financiamiento y herramientas de seguimiento aplicadas en las intervenciones de restauración.
- **Identificar vacíos, oportunidades y desafíos** para el escalamiento de la restauración a nivel de paisaje, considerando aspectos ecológicos, productivos, sociales e institucionales.

6. Actividades de la consultoría

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, el/la consultor(a) desarrollará las siguientes actividades de manera coordinada con el equipo técnico de WWF Perú:

- **Revisión y análisis documental.** Recopilar, revisar y analizar información secundaria relevante sobre restauración en la región de San Martín, incluyendo políticas, planes regionales, estudios técnicos, informes de proyectos, bases de datos, publicaciones científicas y reportes institucionales. Esta revisión permitirá establecer un marco de referencia sobre las principales iniciativas, enfoques metodológicos y áreas de intervención.
- **Elaboración del mapeo de actores e iniciativas.** Diseñar y aplicar instrumentos de recolección de información para identificar, categorizar y georreferenciar a los actores públicos, privados, académicos, de cooperación internacional, asociaciones de productores y comunidades nativas que implementan o han implementado acciones de restauración. El mapeo incluirá la descripción de sus roles, áreas de acción, alianzas, enfoques y nivel de articulación interinstitucional.
- **Trabajo de campo y levantamiento de información primaria.** Planificar y ejecutar visitas de campo a las provincias de San Martín para aplicar entrevistas semiestructuradas, encuestas y/o talleres participativos con actores clave. Estas actividades permitirán recopilar información sobre los resultados, logros, limitaciones y lecciones aprendidas de las iniciativas de restauración, así como identificar potenciales sinergias y oportunidades de articulación territorial.
- **Sistematización de experiencias representativas.** Seleccionar y documentar casos emblemáticos de restauración ecológica y productiva en la región, destacando su ubicación, objetivos, enfoques técnicos, especies utilizadas, modelos de gobernanza, mecanismos de financiamiento, costos aproximados, resultados alcanzados y aprendizajes relevantes.
- **Análisis integral de información y elaboración de diagnóstico.** Integrar la información secundaria y primaria para desarrollar un análisis situacional de las intervenciones de restauración, incluyendo un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y la identificación de brechas y desafíos estratégicos para la implementación de la restauración a escala de paisaje.



- **Elaboración y presentación del informe final.** - Preparar el informe técnico del diagnóstico, que incluya los resultados del análisis, conclusiones, mapas, fichas de experiencias, recomendaciones estratégicas y una hoja de ruta preliminar para la articulación de actores y fortalecimiento de la Mesa Técnica Regional de Restauración Ecológica.

7. Resultados esperados y cronograma de actividades (Plazo del contrato)

El/la consultor(a) deberá presentar **tres (03) entregables** durante la ejecución del contrato. Cada entregable será entregado en formato **digital y físico** (02 originales debidamente firmados y visados), conforme a los siguientes detalles:

Nro	Productos	Fecha de entrega	% Pago
1	Primer Entregable: Un (01) informe inicial con el siguiente contenido: • Plan de trabajo detallado, con cronograma específico de actividades, metodología de ejecución, hitos de avance y estrategia de articulación con actores clave. • Diseño y validación de instrumentos de recolección de información, incluyendo cuestionarios, guías de entrevista, fichas de sistematización y formatos de levantamiento de datos. • Listado preliminar y base de datos inicial de actores involucrados en acciones de restauración, clasificados por tipo de actor, ámbito geográfico y nivel de involucramiento. • Estrategia de campo y logística, que detalle las provincias, comunidades o zonas de intervención a visitar, junto con el cronograma tentativo de desplazamientos y actividades participativas.	15/03/2026	30%
2	Segundo Entregable: Un (01) informe avance con el siguiente contenido: • Matriz consolidada de actores clasificados por tipo (entidades de gobierno, ONG, cooperación internacional, comunidades nativas, asociaciones, sector privado, entre otros), rol, zona de influencia y contactos. • Fichas resumen de experiencias de restauración identificadas, con información preliminar (ubicación, objetivos, superficie intervenida, especies empleadas, metodología aplicada y actores involucrados), con al menos una experiencia representativa por provincia. • Reporte de campo con la descripción de visitas realizadas, actores entrevistados, actividades desarrolladas y hallazgos preliminares (logros, limitaciones y oportunidades observadas). • Versión preliminar del diagnóstico, que incluya: antecedentes, metodología, análisis descriptivo inicial, hallazgos preliminares y un análisis FODA de los procesos de restauración identificados.	30/04/2026	30%



Nro	Productos	Fecha de entrega	% Pago
3	Tercer Entregable: Un (01) informe final con el siguiente contenido: Estructura Detallada: I. Resumen Ejecutivo. II. Introducción: contexto regional, justificación, objetivos y alcance del diagnóstico. III. Metodología: descripción de las fuentes, herramientas de recolección, criterios de selección y enfoque de análisis. IV. Resultados y Análisis: a) Mapa de actores final: caracterización, redes de colaboración, roles institucionales y capacidades instaladas. b) Sistematización de experiencias: fichas técnicas completas con ubicación (coordenadas GPS), tipo de intervención (ecológica, productiva o mixta), metodología, especies empleadas, costos aproximados, esquema de gobernanza, resultados alcanzados, factores de éxito o limitaciones. c) Análisis de resultados y lecciones aprendidas: síntesis transversal de las experiencias más relevantes, identificando patrones, buenas prácticas y aprendizajes institucionales. d) Identificación de vacíos y oportunidades: territoriales, temáticos, financieros o institucionales, para orientar futuras intervenciones de restauración a escala de paisaje. e) Análisis FODA consolidado: resumen general de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del contexto regional de restauración. V. Conclusiones y recomendaciones estratégicas: propuestas para orientar la planificación, articulación interinstitucional y fortalecimiento de la gobernanza de la restauración. Anexos: • Instrumentos de recolección de información (encuestas, fichas, guías de entrevista). • Base de datos completa en formato Excel (con campos estandarizados y metadatos). • Galería fotográfica georreferenciada de experiencias visitadas. • Lista de actores participantes en entrevistas, reuniones y talleres.	30/06/2026	40%

7. Perfil del consultor

El ámbito de trabajo comprenderá la región San Martín y desplazamiento a sus diez (10) provincias. El/la consultor(a) deberá conocer el contexto ecológico, social e institucional de la región, incluyendo los principales desafíos vinculados a la restauración de paisajes, la gestión de los recursos naturales y la articulación interinstitucional en el territorio.

Formación académica:

- Profesional titulado(a) en Ingeniería Forestal, Agronómica, Ambiental, Biología, Economía Ambiental, Gestión de Recursos Naturales o carreras afines.
- Se valorará formación complementaria en restauración de paisajes, gestión ambiental o gobernanza socioambiental.



Experiencia específica:

- Experiencia mínima de **cinco (05) años** en el diseño, implementación o evaluación de proyectos o estudios vinculados a **restauración ecológica, rehabilitación de ecosistemas, manejo forestal sostenible o desarrollo territorial sostenible**.
- Experiencia comprobada en **sistematización de información, análisis situacional o diagnósticos participativos** con enfoque de paisaje.
- Deseable experiencia de trabajo previo en la **región San Martín** o en contextos amazónicos similares.
- Experiencia y capacidad de relacionamiento y articulación interinstitucional, trabajo con gobiernos regionales y locales, SERFOR, MINAN, comunidades nativas, ONG y cooperación internacional.

Competencias y habilidades:

- Capacidad de **análisis técnico y síntesis**, con habilidades para integrar información ecológica, social e institucional.
- Habilidad para la **facilitación de espacios de diálogo** y coordinación entre actores diversos.
- Excelentes competencias de **redacción técnica** y elaboración de informes.
- Manejo intermedio de herramientas de **procesamiento de datos, SIG y bases de datos**.
- Disponibilidad para trabajo de campo en zonas rurales y comunidades locales.

8. Criterios de evaluación

Calificación	Puntaje
Formación Académica	30 %
Conocimientos sobre el desarrollo de estudios similares enfocados en temas de restauración	25 %
Experiencia de manejo de grupos o conocimiento de metodologías participativas.	15 %
Propuesta técnica	15 %
Propuesta económica	15 %
Total	100 %

9. Proceso de Convocatoria y Selección

- Publicación: 06 de marzo del 2026
- Recepción de propuestas: Hasta el 15 de marzo del 2026
- Evaluación: 16 de marzo del 2026
- Resultados: 18 de marzo del 2026

Las personas interesadas y que cumplan con los requerimientos solicitados deberán enviar su CV, propuesta técnica y económica a todo costo incluido impuestos, además de adjuntar muestra de trabajos realizados en enlace virtual, al correo servicios@wwfperu.org con el asunto “Diagnóstico situacional de acciones de restauración en San Martín” hasta el 15 de marzo de 2026.

Anexo 1: REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE WWF PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Anexo 1: REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE WWF PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
--

- a) La propuesta económica debe ser detallada (de incluir viajes), tanto en honorarios (especificar el rate) como en gastos de consultoría (alimentación, hospedaje, transporte. o, y otros), si contiene viajes o talleres la estructura de costos de los gastos de consultoría deben ser razonables y encontrarse en concordancia con las tarifas de la organización.
- b) **EL CONTRATO** (Consultoría) se firmará a todo costo según presupuesto total aprobado en la evaluación de la propuesta económica y deberá estar sustentado en su totalidad por un comprobante de gastos: Recibo de Honorarios o Factura a nombre de WWF.
- c) Los pagos son por productos, por lo cual NO se programan pagos iniciales por la firma de **EL CONTRATO**, ni se otorgan adelantos de pagos
- d) Los pagos se realizan conforme a lo establecido en **EL CONTRATO** y son aprobados por las personas responsables del mismo, quiénes fueron autorizadas previamente por el responsable del Proyecto, en el envío de aprobación del documento interno de WWF: Agreement Information Form (AIF)
- e) **EL CONSULTOR** debe contar con una póliza vigente de Seguro contra Accidentes con cobertura en la zona de ejecución del Proyecto, para el desarrollo de la Consultoría. em
- f) **EL CONSULTOR** debe entregar su propuesta económica incluyendo los impuestos respectivos.
- g) **EL CONSULTOR** NO realizará sus actividades en el local de la organización, salvo que la Consultoría requiera algún tipo de coordinación; WWF NO proveerá ningún tipo de material ni equipo a los Consultores.
- h) Si **EL CONSULTOR** es empleado público o de Gobierno, debe contar con autorización expresa de su jefe inmediato, la misma que debe hacer constar, en un documento ad-hoc con las exigencias formales pertinentes, previa a la firma de **EL CONTRATO**.
- i) **EL CONSULTOR** no podrá ceder este Contrato o subcontratar ninguna parte del mismo, sin el consentimiento previo por escrito de WWF.
- j) **EL CONSULTOR** reconoce y conviene que el trabajo que ha realizado fue específicamente encargado, y creado por él para WWF, y se considerará una Obra Creada por Encargo; por lo cual el consultor transfiere y cede a la WWF todo derecho, título y participación, en todo el mundo, en todo trabajo, incluyendo los derechos de autor resultantes.
- k) **EL CONSULTOR** será contratado como independiente, por lo cual no sostiene una relación de empleador-empleado, sociedad, empresa conjunta u organismo con WWF. Ninguna de las partes está autorizada a crear obligaciones, expresas o implícitas, a nombre de la otra, salvo las explícitas expresadas en **EL CONTRATO**.
- l) Requisitos adicionales pueden ser solicitados de acuerdo con los requerimientos del donante primario.